

Descolonizando la investigación-acción: el protocolo biocultural del Parque de la Papa para la distribución de beneficios

7

por ALEJANDRO ARGUMEDO

Introducción

Este artículo describe el proceso de desarrollo del protocolo comunitario biocultural (PCB) del Parque de la Papa para la distribución equitativa de beneficios: un enfoque innovador de la investigación-acción, liderado y diseñado por comunidades indígenas quechuas de Perú. Constituyó un proceso de empoderamiento para las comunidades y sus instituciones, permitiendo un control efectivo de la toma de decisiones, particularmente en la definición del contenido del PCB. Aunque este proceso se llevó a cabo durante los tres años de duración del proyecto, el desarrollo del protocolo en sí llevó aproximadamente 15 meses.¹

Antecedentes

El Parque de la Papa en Cusco, Perú, fue establecido por seis comunidades quechuas en 2002, con apoyo de ANDES y del IIED.² El parque incorpora actualmente las tierras comunales de las comunidades amaru, chawaytire, pampallaqta, paru paru y sacaca, cubriendo un área total de 8240 hectáreas, con más de 6000 residentes.

Esta área de los Andes es un conocido microcentro de origen y diversidad de la papa. El parque funciona como una reserva genética, con 700 cultivares locales, 410 variedades repatriadas del Centro Internacional de la Papa (CIP) y otras 151 conservadas por comunidades en Ayacucho y Apurímac. Asimismo, muchos cultivos andinos nativos y plantas medic-

¹ El proceso fue parte de un proyecto liderado por el IIED, cuyo objetivo fue asistir a las comunidades indígenas y locales para proteger sus derechos sobre su patrimonio biocultural, de conformidad con sus leyes y prácticas consuetudinarias. Procuró identificar nuevas alternativas al APB que promovieran la sostenibilidad y la resistencia ecológicas y que beneficiaran económicamente a los pobres. El proyecto tuvo lugar en cinco países –Perú, India, China, Kenia y Panamá– entre los años 2005 y 2009. Fue financiado por el International Development Research Centre y el Christensen Fund.

² La Asociación ANDES es una ONG indígena cuyas actividades se centran en la mitigación de la pobreza, mediante el desarrollo y divulgación de modelos alternativos para el manejo liderado por la comunidad de la biodiversidad y los paisajes.



Agricultor andino tradicional, Parque de la Papa, Písaq, Perú.

nales crecen en el área.

La Asociación de Comunidades del Parque de la Papa (en adelante “Asociación”) dirige el parque en base a valores andinos, leyes y prácticas consuetudinarias. Los miembros electos de cada comunidad integran la junta directiva. Varios colectivos económicos, basados en la conservación y el uso sostenible del patrimonio biocultural, contribuyen con los medios de vida y con el desarrollo del parque.

Metodología

ANDES entiende que el conocimiento proviene de una variedad de formas de conocer, y que cualquier perspectiva o enfoque único está cargado de supuestos, cegueras y limitaciones. Este proyecto de investigación-acción comenzó con una orientación metodológica que combinó los enfoques complementarios de metodologías participativas, emancipadoras/descolonizadoras e indígenas (Recuadro 1). Las metodologías para el

Recuadro 1: Enfoques metodológicos

Metodologías participativas: involucran a las partes interesadas pertinentes en los procesos de toma de decisiones y acciones/actividades que afecten sus vidas.

Metodologías emancipadoras/de descolonización: comienzan criticando las relaciones coloniales de las anteriores investigación que involucra a pueblos indígenas y destacan algunas consideraciones metodológicas para llevar a cabo dicha investigación. El objetivo es 'asegurar que las investigaciones con pueblos indígenas puedan ser más respetuosas, éticas, comprensivas y útiles'. Se basan en el desarrollo de relaciones y seguimiento de protocolos comunitarios, y abordan explícitamente temas de poder y derechos

Metodologías indígenas: originadas en las cosmovisiones, marcos conceptuales y formas de vida indígenas.

Fuente: Smith (1999).

proyecto fueron diseñadas e implementadas en forma colaborativa con socios comunitarios indígenas. Se centró de manera explícita en enfoques descolonizadores para el acceso y la participación en los beneficios, en los cuales las creencias culturales, las prácticas y las formas de aprendizaje tradicionales de las comunidades quechuas fueron valoradas y reivindicadas en la investigación como una forma de resistencia frente a los discursos dominantes. La metodología procuró colocar el control de las acciones y decisiones que afectan sus vidas en las manos de los propios pueblos indígenas: desde cómo son conceptualizados los problemas y las acciones, hasta cómo son tomadas las medidas y por quién.

El diseño de la metodología colaborativa comenzó con el proceso de consentimiento libre, previo e informado (CLPI). Esto fue especialmente importante, ya que el alcance y marco para la investigación ya habían sido predefinidos en el proceso global. El personal de ANDES e investigadores locales llevaron a cabo consultas en asambleas de poblados y reuniones de grupos focales con miembros de comunidades indígenas, para reinterpretar este marco desde las perspectivas y

necesidades de los miembros comunitarios. Los objetivos del proyecto fueron:

- identificar leyes consuetudinarias quechuas que rijan el acceso y participación en los beneficios de los recursos tradicionales y el conocimiento, de acuerdo con el concepto holístico de patrimonio biocultural colectivo; y
- aplicar estas normas en modelos de APB equitativos con el fin de hacer valer los derechos de los pueblos indígenas sobre su patrimonio biocultural colectivo a nivel local, nacional e internacional.

El desarrollo de una metodología apropiada para la investigación-acción se basó en los siguientes requisitos:

- la metodología debía estar orientada a satisfacer las necesidades de las comunidades y contribuir con su desarrollo;
- se debía usar métodos flexibles para recabar y validar información científica y conocimiento tradicional, así como para vincular estos dos sistemas de conocimiento; y
- los investigadores indígenas debían actuar como un puente entre los sistemas de conocimiento occidental e indígena.

El desarrollo de capacidades para los investigadores indígenas locales fue una parte importante del proceso, ya que las herramientas de investigación debían estar en las manos de pueblos indígenas capacitados –para sus propios fines y en armonía con su propia cosmovisión y enfoques culturales tradicionales para el conocimiento- aprendizaje, diálogo y toma de decisiones.

Fases de la investigación

Para efectos de la planificación e implementación, la investigación se dividió en tres fases.

Fase 1: Identificación de normas comunitarias y leyes consuetudinarias sobre participación en los beneficios
El principal objetivo de la fase inicial fue identificar y documentar leyes consuetudinarias y los principios subyacentes

Recuadro 2: Grupos de estudio

Los grupos de estudio ha sido una herramienta clave utilizada en todo el trabajo de ANDES con las comunidades del Parque de la Papa. Su objetivo es reunir y analizar sistemáticamente los conocimientos locales existente y generar nuevos conocimientos a través del diálogo. Estos grupos son definidos territorialmente. Las reuniones tienen lugar en horas de la tardes y en ubicaciones convenientes, como espacios tradicionales de reunión familiares y grupales. Emplean una variedad de herramientas y técnicas apropiadas como: observación de participantes, documentación en video, entrevistas, narrativas, conversaciones informales, grupos focales, encuestas y cuestionarios. Durante el proceso de PCB había seis grupos de estudio principales (uno por cada una de las comunidades del parque) de entre ocho y 15 personas, dependiendo del tamaño de la comunidad, incluyendo una combinación de autoridades tradicionales, adultos, ancianos y jóvenes de ambos sexos.

relacionados con el acceso a los recursos bioculturales y la distribución equitativa de beneficios dentro del Parque de la Papa. ANDES también capacitó a 14 investigadores indígenas (siete mujeres y siete hombres), que representaban a las seis comunidades del Parque de la Papa. Fueron electos por las asambleas de sus comunidades con base en criterios comunitarios, tales como: conocimiento de leyes y prácticas consuetudinarias relacionadas a los recursos bioculturales y experiencia de liderazgo. Aprendieron cómo llevar a cabo una investigación a través de entrevistas semiestructuradas, grupos focales, grupos de estudio, observación de participantes, análisis de datos y la grabación y filmación de actividades. Tuvieron una función fundamental en el diseño de la investigación y en su facilitación a través de grupos de estudio.

En esta fase se utilizaron los siguientes enfoques:

- **Revisión de la literatura** sobre leyes y normas consuetudinarias quechuas, para identificar potenciales principios y prácticas pertinentes para la investigación.
- **Grupos de trabajo temáticos** que identificaron los temas clave a ser abordados.

Recuadro 3: Leyes consuetudinarias relativas al acceso y la participación en los beneficios

Reciprocidad (*Ayninakuy*): lo que se recibe debe ser devuelto en igual medida. Todos los elementos de la naturaleza, incluyendo los seres humanos, dan y reciben, contribuyendo con el bien común y la armonía del mundo. *Ayni* es el mecanismo por el cual el principio de reciprocidad encuentra su expresión; por lo tanto, *ayni*, definido como asistencia mutua, puede ser aplicado tanto a las personas como a los elementos de la naturaleza. Este principio puede ser visto en intercambios de semillas entre las comunidades y en la distribución del trabajo agrícola.

Dualidad (*Yanantin*): el cosmos está dividido en dos mitades opuestas pero complementarias. Esto puede ser visto en la división del trabajo entre hombres y mujeres (que, aunque diferenciado, no denota superioridad ni sumisión, sino interdependencia mutua); o entre derechos y obligaciones, que deben ser cumplidos para alcanzar la armonía y mantener el equilibrio. Este principio también puede ser encontrado en la transmisión de conocimientos relacionados con prácticas agrícolas, donde las funciones de las mujeres y los hombres se complementan entre sí.

Equilibrio (*Rakinakuy*): se refiere a la proporción y armonía con la naturaleza (Pachamama, Madre Tierra), el mundo sagrado y entre miembros de la comunidad—por ejemplo, respeto por los dioses de la naturaleza y la montaña, y en la resolución de conflictos para restablecer la armonía social y la complementariedad (incluyendo entre nichos ecológicos). El equilibrio necesita ser observado en la aplicación de leyes consuetudinarias. Este principio está relacionado con una distribución justa y proporcional de las ganancias con relación a las necesidades, capacidades, responsabilidades, contribuciones y esfuerzos de cada uno. Este criterio también aparece en la resolución de conflictos y en la toma de decisiones, asegurando la imparcialidad de todos los actores.

Las discusiones se focalizaron en los principios y prácticas identificados en la revisión de la literatura, como voluntad, *ayni* (asistencia mutua) y *minka* (intercambio de trabajo), donde la equidad en la distribución de los beneficios/bienes es una función de la distribución equitativa del trabajo. Estos grupos contribuyeron de manera importante al desarrollo de capacidades de los investigadores, especialmente con relación a la integración del

Fotografías: Khanh Tran-Thanh



Un colectivo de mujeres produciendo artesanía hecha con materiales locales y vendiéndola en el Centro de Interpretación.



Paisaje panorámico. Parque de la Papa, Písaq, Perú.

conocimiento tradicional (CT) y los conceptos y enfoques indígenas.

• **Grupos de estudio** que realizaron discusiones en profundidad sobre temas identificados en los grupos de trabajo temáticos. Los participantes identificaron principios derivados de la legislación consuetudinaria pertinentes dentro del

contexto del acceso a los recursos biológicos y genéticos, conocimiento asociado y participación en los beneficios. Los grupos de estudio también desarrollaron capacidades en los miembros de las comunidades y proporcionaron valiosos aportes a la investigación del proyecto sobre conceptos indígenas (Recuadro 2).



Fotografía: Khanh Tran-Thanh

Centro de Interpretación en el Parque de la Papa. El parque está ubicado en una región que es centro de origen de 4000 variedades de papa. El Centro de Interpretación también funciona como un centro de investigación para el cultivo continuado de variedades de papa.

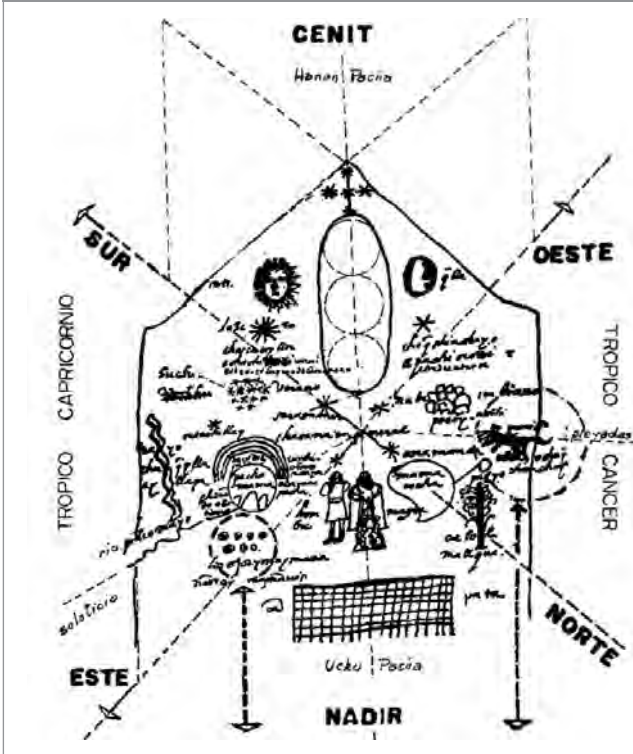
• **La observación de participantes** fue un enfoque importante para la investigación sobre leyes consuetudinarias, porque las leyes consuetudinarias de los pueblos quechuas no están escritas, sino insertas en las acciones de todos los días. Las leyes consuetudinarias influyen en la participación en los beneficios en relación a la distribución de semillas, trabajo agrícola, el uso y herencia de la tierra, y la transmisión de conocimientos a nivel individual, comunal, regional y generacional.

Estos enfoques llevaron a la identificación de tres principios andinos –reciprocidad, dualidad y equilibrio– que apuntalan las prácticas de administración de los recursos tradicionales (Recuadro 3). Estos principios y otros aportes comunitarios fueron luego puestos en práctica en la creación de un borrador de protocolo intercomunal biocultural. El proceso de redacción identificó los intereses comunes de las comunidades, los objetivos y el alcance del protocolo con base en leyes y prácticas consuetudinarias.

Además, estos principios fueron usados para establecer mecanismos de resolución de conflictos e identificar mecanismos para compartir información y beneficios. Por ejemplo, las instituciones que están generalmente involucradas en la resolución de conflictos a nivel comunitario son integradas en estos procesos. Asimismo, se aplican reglas relativas a la reciprocidad para la participación en los conocimientos e intercambios de semilla a través de sistemas de trueque. Estos mecanismos ayudan a asegurar el acceso por parte de las mujeres y otros grupos sociales pobres a la seguridad alimentaria y la nutrición. El resultado fue la transformación del proceso de redacción del borrador en una metodología indígena para el proyecto, y la producción de un borrador de protocolo en base a la ley y principios consuetudinarios quechuas de las comunidades del Parque de la Papa.

Fase 2: Consulta, discusión, revisión y negociación del acuerdo intercomunal
En esta etapa, el principal objetivo fue

Recuadro 4: Imágenes enriquecidas



Las imágenes enriquecidas son imágenes que representan visualmente una situación o concepto complejos o multiestratificados, y son usadas para establecer la base de una discusión, orientarla o estimularla. ANDES, conjuntamente con sus socios de investigación indígena, han usado imágenes enriquecidas como una oportunidad para revalorizar la antigua imagen inca de Santa Cruz Pachakuti que representa simbólicamente la cosmovisión andina indígena.

Esta imagen ha resultado extremadamente útil para orientar las discusiones relativas a recursos naturales o agricultura dentro de una cosmovisión holística indígena, asegurando que las discusiones se originen en esos conceptos y que, al mismo tiempo se reafirmen la cultura y los conocimientos tradicionales.

expandir la participación y el control de las comunidades en el proceso de desarrollo del PCB. Se inició una consulta amplia y un proceso de negociación en todo el parque, involucrando a las autoridades locales y miembros de la comunidad en discusiones relativas a cada uno de los artículos propuestos en el borrador del PCB y las opciones para implementarlos.

Estas discusiones también fueron usadas para recabar e incorporar las dudas, preguntas, observaciones y sugerencias de los miembros de la comunidad con respecto al borrador y cómo mejorar y fortalecer el documento.

Las metodologías participativas cumplieron una importante función, particularmente en la identificación de aquellos a quienes debía involucrarse en el proceso de consulta y negociación. Investi-

gadores de ANDES y del parque usaron el Sistema de Análisis Social (SAS) para identificar redes sociales de actores involucrados en el parque y potenciales participantes del proyecto.³ La decisión finales sobre a quiénes incluir en el proceso de consulta la tomaron los miembros de la Asociación de Comunidades del Parque de la Papa.

Una vez identificados, se invitó a los actores clave a participar en grupos de consulta que examinaron y discutieron el mandato del borrador de PCB, así como los detalles de cada artículo propuesto y potenciales reglamentos para su aprobación. En total hubo 30 grupos de consulta involucrados en este proceso, integrados por cinco miembros (designados por proximidad geográfica), un investigador indígena que facilitó las discusiones y un miembro del colectivo gastronómico. Los líderes tradi-

³ Los enfoques del Sistema de Análisis Social (SAS) buscan promover el análisis social participativo, integrar la investigación en la acción, apoyar sistemas de aprendizaje y desarrollar un enfoque de gestión del proceso a las actividades del proyecto.

cionales participaron ocasionalmente. Los grupos se reunieron cuatro veces al mes, en momentos predeterminados, para discutir los diferentes aspectos del borrador de acuerdo y ofrecer sus observaciones, sugerencias y dudas. Los investigadores locales llevaron a cabo entrevistas semi-estructuradas con miembros de las comunidades para obtener aportes adicionales. Las contribuciones de las reuniones y entrevistas resultaron en un segundo borrador del PCB.

Los investigadores indígenas tuvieron una vez más una función central en la facilitación de estos grupos de consulta y las discusiones realizadas. Los investigadores usaron métodos como videos, presentaciones en Powerpoint e imágenes conceptuales/imágenes enriquecidas (Recuadro 4). Se desarrolló un video en quechua para explicar los términos legales usados en el PCB y reinterpretar los conceptos en términos indígenas, incluso creando nuevos términos en quechua para reflejar los nuevos conceptos.

El proceso de consulta en sí se basó en los principios andinos de reciprocidad, dualidad y equilibrio, así como prácticas tradicionales usadas para generar y mantener flujos de diálogo y toma de decisiones. Por ejemplo, miembros del grupo gastronómico del parque prepararon y sirvieron platos tradicionales a los miembros de los grupos de consulta usando algunas de las raras especies de papa encontradas en el parque, tanto como forma de reciprocidad como para facilitar la discusión sobre patrimonio biocultural. El concepto de dualidad está reflejado en la inclusión de hombres y mujeres, jóvenes y ancianos, así como de diversos tipos de experiencia y conocimiento.

Fase 3: Consulta final y validación del acuerdo intercomunitario

La etapa final fue llevada a cabo por investigadores indígenas y personal de ANDES, con el fin de concluir y firmar el PCB. La participación comunitaria se expandió más

mediante consultas y reuniones con una amplia variedad de actores de los grupos de estudio, microempresas, líderes comunitarios, chamanes, grupos de mujeres, ancianos, grupos de jóvenes y la junta ireciva de la Asociación de Comunidades del Parque de la Papa. Los facilitadores indígenas lideraron discusiones centradas en objetivos, beneficios y beneficiarios, derechos y responsabilidades y formas de participación en los beneficios dentro del PCB. Se identificaron y abordaron brechas en el conocimiento para mejorar e borrador final del PCB, que luego fue revisado por un grupo de expertos, incluyendo un abogado especializado en derecho consuetudinario.

Los grupos de estudio continuaron el proceso para simplificar el acuerdo, con el fin de facilitar el entendimiento y reconceptualizar su contenido en términos quechua. Luego de incorporar los resultados de los grupos de estudio y las consultas, se elaboró otra versión del acuerdo y se inició el proceso de validación. Siguiendo los procedimientos tradicionales para la toma de decisiones, el PCB fue presentado y discutido en las asambleas comunales y sometido a votación. Todas las comunidades involucradas aprobaron el acuerdo por amplia mayoría.

El protocolo intercomunal biocultural para la participación en los beneficios

El protocolo intercomunal biocultural es ahora un amplio marco para la participación en los beneficios, que incluye todos los beneficios recibidos por el Parque de la Papa obtenidos directa o indirectamente de sus recursos bioculturales. El PCB divide los beneficios entre las 6000 personas de las cinco comunidades. Se ha establecido un fondo comunal para los ingresos generados por dichas actividades, incluyendo:

- uso por parte de terceros de recursos biológicos, semillas y conocimientos tradicionales del Parque de la Papa;
- actividades emprendidas en el parque, como por ejemplo, investigación, ecotur-

Fotografía: Khanh Tran-Thanh



El colectivo de mujeres que administra y opera el pequeño restaurante proporciona demostraciones de cocina y comidas para mostrar los ingredientes locales tradicionales, como la quinoa y el amaranto.

ismo y otros servicios relacionados (por ejemplo, restaurante e instalaciones de alojamiento);

- repatriación de semillas, especialmente aquellas obtenidas dentro del marco de un acuerdo con el Centro Internacional de la Papa;
- donaciones, proyectos o actividades similares; y
- acuerdos con terceros fuera de las categorías anteriormente mencionadas y relacionados directa o indirectamente con el uso de recursos bioculturales.

Las ganancias son distribuidas en forma equitativa entre las comunidades del parque al final del año. En principio, la Asociación está a cargo de la distribución y redistribución de beneficios y bienes a los miembros de las comunidades, aunque el parque está siendo actualmente asistido por ANDES. La distribución tiene lugar mediante una comisión especial creada con este fin (el Comité de Asignación y Supervisión de Beneficios). El PCB guía la distribución de beneficios monetarios. Los colectivos económicos del parque

contribuyen con el diez por ciento de sus ganancias, como medida de reciprocidad y como contribución para el mantenimiento del patrimonio biocultural colectivo del parque.

El PCB asegura que la distribución y redistribución de beneficios se base en un conjunto de criterios que sean justos y proporcionados con respecto a las necesidades, capacidades, responsabilidades, contribuciones y esfuerzos de las comunidades y sus miembros. Cada año la Asociación establece estos criterios para calificar la participación comunitaria en actividades que contribuyen con el mantenimiento de los recursos bioculturales y la promoción del parque. Los criterios son organizados en una matriz de tipo ábaco (*yupana* en quechua), donde los líderes de las comunidades aplican una simple fórmula numérica para calificarse a sí mismos. Los beneficios son distribuidos entre las comunidades de acuerdo con estos criterios. El excedente es usado para construir y mantener una red de seguridad social para los pobres (por ejemplo, viudas,

huérfanos), en línea con los principios tradicionales de desarrollo de solidaridad quechua.

Lecciones y conclusiones

El PCB representa un enfoque innovador frente al APB que prioriza las epistemologías y normas indígenas. Como tal, contribuye con un proceso de descolonización de los marcos discursivos y legales occidentales, y la resultante dominación cultural y legal. Representa un enfoque más amplio con respecto a la APB que incluye no solamente beneficios obtenidos del acceso a los recursos genéticos y al CT, sino también aquellos de **todos** las actividades relacionadas con el uso directo e indirecto de los recursos bioculturales. El PCB se vislumbra como un marco modelo de participación en los beneficios que pueda ser usado por otras comunidades indígenas y locales en la región andina. El proceso para desarrollar el PCB ha fortalecido la cohesión entre las comunidades del parque y el reconocimiento de leyes consuetudinarias que promueven la conservación y la equidad, que ahora son formalmente adoptadas por las comunidades a través del acuerdo. También ha mejorado la capacidad del parque para la negociación de APB.

El proyecto utilizó un enfoque metodológico innovador, combinando enfoques participativos, emanci-

padores/de descolonización e indígenas, orientados hacia el liderazgo comunitario: no solamente en la implementación de la metodología, sino también en su diseño. Las altas tasas de participación, liderazgo y control del proceso por parte de las comunidades indígenas fueron alcanzadas mediante dichos enfoques. Sin embargo, el alcance y tema general del marco fueron predefinidos. Esto demostró ser un factor limitante para el liderazgo comunitario del proceso. Aunque el proceso para obtener el CLPI y el desarrollo de metodología colaborativa ayudó a mitigar esto, la metodología podría mejorar si los objetivos generales del proyecto fueran definidos por las comunidades en un proceso ascendente; por ejemplo, utilizando actividades de visualización a nivel comunitario e intercomunitario seguidas por diálogos y el diseño colaborativo del proyecto basado en los intereses compartidos de las comunidades.

Las herramientas para APB y la protección del CT –como el PCB del Parque de la Papa– pueden ser insuficientes sin un ambiente de política local a internacional que cree una relación saludable entre sociedades locales y Estados-nación. Los responsables de la toma de decisiones necesitan definir las políticas nacionales e internacionales y los marcos legales para la protección del conocimiento tradicional basándose en el concepto de patrimonio biocultural colectivo.

INFORMACIÓN DE CONTACTO



Alejandro Argumedo
Asociación ANDES
Calle Ruinas 451
Casilla Postal No. 567 Cusco
Cusco
Perú
Email: alejandro@andes.org.pe
Website: www.andes.org.pe/en

REFERENCIA

Smith L.T. (1999) *Decolonising methodologies: research and indigenous peoples*. Zed Books: Londres.